



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 137

Diciembre 16/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	002-2018-00488-00	Controversias contractuales	Consorcio Vitar	Departamento de Arauca. Llamado en garantía: Compañía de Seguros Aseguradora Solidaria-Edwin Alejandro Sarmiento Gutiérrez-Luis Alberto Melo Medina	Auto ordena correr traslado de excepciones	15-dic-22
2	81-001-33-33	003-2022-00574-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Matilde Lemos San Martín	Nación-Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Auto inadmisorio	15-dic-22
3	81-001-33-33	001-2020-00171-00	Reparación directa	Edisolander Cárdenas-Yineth Paola Piñeros- y Otros	Empresa de Servicios Públicos de Arauca (EMSERPA) y, municipio de Arauca	Auto no repone y requiere	15-dic-22
4	81-001-33-33	002-2017-00286-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Diego Pastrana García	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Auto ordena librar comunicación	15-dic-22
5	81-001-33-33	002-2015-00167-00	Reparación Directa	Maria Lucrecia Gualpaz Ortiz y otros	Nación – Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Auto ordena requerir	15-dic-22
6	81-001-33-33	001-2020-00331-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luis Antonio Caldas Roncancio	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	fija fecha y hora para audiencia inicial	15-dic-22
7	81-001-33-33	002-2014-00117-00	Reparación directa	Héctor Ramiro Ojeda Bayona	Nación – Ministerio de Defensa -Policía Nacional	Auto avoca conocimiento	15-dic-22

Este estado se fija el día 16 de diciembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria

